



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 08 JUL. 2016

OFICIO MULTIPLE 316 -2016-DUGEL04/J.AGEBRE

SEÑOR:

Director de la Institución Educativa _____

PRESENTE.-

Asunto : Comunicación Oportuna de Suspensión de Labores
Escolares al programa de alimentación QALI WARMA.

Referencia : Oficio N° 405-2016-MIDIS/PNAEQW/UTLMC

Es grato dirigirme a usted para saludarle, a su vez manifestarle que, en base al documento en referencia y en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en caso de suspensión de clases (Jornada Pedagógica, Aniversario de la IE, Paseos, Fechas festivas u otra actividad planificada por la IE.), el directivo deberá comunicar a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del Programa Qali Warma sede central, con **48 horas de anticipación** (considerando los días hábiles), para evitar el traslado innecesario de los alimentos Qali Warma a la IE.

El documento se enviará, según el siguiente detalle:

OFICIO: Dirigido a la Lic. Marlene Flores Álvarez, Jefa de la UT Lima Metropolitana y Callao

LUGAR: Av. Domingo Cueto 539- Lince

ASUNTO: Suspensión de Clases

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente.



Lic. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°04

